



AJUNTAMENT DE DÈNIA

EDUCACIÓ

ALUMNOS DESPLAZADOS

CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS INFORMACIÓN PARA SOLICITAR EL INGRESO. CURSO 2019/2020

- Podrán solicitar plaza los alumnos que vienen de otras ciudades cuando los padres o tutores trasladen su residencia o puesto de trabajo a Dénia.
- **Los alumnos ya escolarizados en Dénia no podrán pedir el cambio de un centro sostenido con fondos públicos a otro de la ciudad durante el curso escolar.**

DOCUMENTACIÓN:

1. Solicitud de ingreso cumplimentada en todos sus apartados y firmada por los padres o tutores legales.
2. Informe de Salud del Escolar según la Orden de 27 de febrero de 2002 (DOGV de 27.03.02)
3. Fotocopia de la página del Libro de Familia correspondiente al alumno o Certificación de la Inscripción al Registro Civil.
4. Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte de los padres o tutores.
5. Contrato de alquiler, contrato de compraventa o un recibo de agua, luz o teléfono fijo.
6. Volante de Empadronamiento.
7. **Alumnos procedentes de países extranjeros:** Fotocopia del pasaporte. Estos alumnos se escolarizarán de acuerdo con su edad.
8. **Alumnos procedentes del Estado Español:** Certificado de baja del colegio de origen indicando el nivel en que se encuentra escolarizado el alumno. Presentación del requisito académico (certificación de notas).

MUY IMPORTANTE: Cuando se trate de escolarizar varios hermanos, se recuerda a los interesados que la Administración sólo está obligada a dar una plaza escolar a cada uno, asignándose el/los centro/s que tengan vacantes.

AÑO DE NACIMIENTO/NIVEL CORRESPONDIENTE:

E. INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA						E.S.O.			
P3	P4	P5	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º
16	15	14	13	12	11	10	09	08	07	06	05	04

NOTAS DE INTERÉS

- Los alumnos se escolarizarán en el centro solicitado por los padres siempre que exista vacante en los niveles correspondientes. En caso contrario, **se escolarizarán obligatoriamente en el centro que tenga menor número de matrícula en ese nivel.**